

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

- - - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con minutos del día jueves treinta de marzo del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Saúl Beltrán Orozco, Cuauhtémoc Salgado Romero, Antelmo Alvarado García, Héctor Vicario Castrejón, Ernesto Fidel González Pérez, Irving Adrián Granda Castro y las diputadas Beatriz Alarcón Adame, Yuridia Melchor Sánchez, Rosaura Rodríguez Carrillo, Isabel Rodríguez Córdoba, Eloísa Hernández Valle; asimismo solicitaron permiso para llegar tarde los diputados: Eduardo Cueva Ruiz, Samuel Resendiz Peñaloza, Ignacio Basilio García, César Landín Pineda, J. Jesús Martínez Martínez y las diputadas Rosa Coral Mendoza Falcón, Ma Luisa Vargas Mejía, Ma. del Pilar Vadillo Ruiz.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, dar

lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos:

**Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiuno de marzo de dos mil diecisiete. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintitrés de marzo de dos mil diecisiete.

**Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Silvano Blanco Deaquino, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual solicita la ampliación del plazo para dictaminar la iniciativa de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero. **II.** Oficio signado por el maestro Carlos Ruvalcaba Quintero, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 09 de marzo del año en curso, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, que aún no lo hayan hecho, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con trastornos generalizados del desarrollo. **III.** Oficio suscrito por el profesor Rodimiro Valdovinos Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Eduardo Campos Esquivel, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 30 de marzo del año en curso. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Mancilla Cortez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, por el que denuncia supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano René Morales Leyva, presidente del citado municipio.

**Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman los artículos 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 80 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero Número 144. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento

Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, con el que remite la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 787 de Vida Silvestre para el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Décimo Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Senado de la República a dictaminar en sentido favorable el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas, misma que se encuentra en análisis desde el 30 de abril del año 2015 en las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, segunda. Considerándose de relevancia y de beneficio para el país, y para las entidades federativas con los litorales costeros, como el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cita a comparecer ante la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Justicia, al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para efecto de que explique y profundice sobre las medidas y acciones que lleva a cabo la Fiscalía General del Estado, entorno a los hechos de violencia e inseguridad en el Estado y que acciones ha tomado para transformar a la Fiscalía en modelo de procuración de justicia en la entidad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero Doctor Carlos De la Peña Pintos, para que rinda un informe pormenorizado ante la situación presentada con los medicamentos suministrados por el Instituto Estatal de Cancerología; y la situación del grado profesional del doctor Jorge Eblem Azar Silvera, director del organismo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de

acuerdo suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta al Poder Judicial del Estado de Guerrero y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, den solución inmediata al reclamo de los trabajadores en términos de los acuerdos suscritos por ambas partes en octubre de 2014, evitando cesar, suspender o despedir a cualquier trabajador del ámbito jurisdiccional o administrativo de este poder. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República para que, en uso de sus facultades y ámbito de competencia, gire las instrucciones necesarias al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para el efecto de dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Superior Agrario, orientada a resolver el pago de las indemnizaciones y retribuciones a las y los ejidatarios del Ejido de Zihuatanejo, contenidas en el decreto de expropiación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 1973. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó que se registraron tres asistencias de los diputados: Blanco Deaquino Silvano, Martínez Martínez J. Jesús, Romero Suárez Silvia, con los que se hace un total de veintiocho asistencias.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Silvia Romero Suárez, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Vargas Mejía Ma Luisa. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a) y b):** La diputada presidenta solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de la sesión celebrada los días martes 21 y jueves 23 marzo de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la

Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Silvano Blanco Deaquino, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por medio del cual solicita la ampliación del plazo para dictaminar la iniciativa de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero. **II.** Oficio signado por el maestro Carlos Ruvalcaba Quintero, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el que remite copia del acuerdo aprobado en sesión de fecha 09 de marzo del año en curso, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, que aún no lo hayan hecho, para que establezcan en sus marcos jurídicos locales, disposiciones tendientes a impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con trastornos generalizados del desarrollo. **III.** Oficio suscrito por el profesor Rodimiro Valdovinos Hernández, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Eduardo Campos Esquivel, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 30 de marzo del año en curso. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Miguel Mancilla Cortez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, por el que denuncia supuestas irregularidades cometidas por el ciudadano René Morales Leyva, presidente del citado municipio.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 279 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 consultó a la Plenaria si se aprueba la solicitud presentada por el diputado Silvano Blanco Deaquino, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, en todos y cada uno de sus términos la solicitud planteada por la comisión antes citada. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Salud, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados III, y IV.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo en vigor. **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra Silvano Blanco Deaquino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 80 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero Número 144. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, con el que remite la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la primer vicepresidenta en función de presidenta, se turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Landín Pineda César, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Cueva Ruiz Eduardo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) y b)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al oficio signado por la diputada Rossana Agraz Ulloa, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, enlistados en los incisos **a)** y **b)** del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de

presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 787 de Vida Silvestre para el estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta declaró concluidos el debate, con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado Número 231, en correlación con el artículo 266 primer párrafo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo general y en lo particular la primer vicepresidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Aprobado en lo general y en particular, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en adhesión al acuerdo emitido por la Décimo Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Senado de la República a dictaminar en sentido

favorable el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas, misma que se encuentra en análisis desde el 30 de abril del año 2015 en las comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Estudios Legislativos, segunda. Considerándose de relevancia y de beneficio para el país, y para las entidades federativas con los litorales costeros, como el Estado de Guerrero.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró concluidos el debate, con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a los diputados que desearan reservarse artículos lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 24 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo de referencia.- Aprobado en lo general y en lo particular, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de las diputadas Mendoza Falcón Rosa Coral, Hernández Valle Eloísa.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentaria de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a un proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cita a comparecer ante la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Justicia, al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado, para efecto de que explique y profundice sobre las medidas y acciones que lleva a cabo la Fiscalía General del Estado, entorno a los hechos de violencia e inseguridad en el Estado y que acciones ha tomado para transformar a la Fiscalía en modelo de procuración de justicia en la entidad. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en

vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando con 14 votos a favor, 10 en contra, 0 abstención, enseguida la primer vicepresidenta en función de presidenta manifestó a la Asamblea en virtud que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a la Junta Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachucha Domínguez, para dar lectura proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero Doctor Carlos De la Peña Pintos, para que rinda un informe pormenorizado ante la situación presentada con los medicamentos suministrados por el Instituto Estatal de Cancerología; y la situación del grado profesional del doctor Jorge Eblem Azar Silvera, director del organismo. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud no haber más oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del

Estado, con reconocimiento a la división de poderes, exhorta al Poder Judicial del Estado de Guerrero y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, den solución inmediata al reclamo de los trabajadores en términos de los acuerdos suscritos por ambas partes en octubre de 2014, evitando cesar, suspender o despedir a cualquier trabajador del ámbito jurisdiccional o administrativo de este poder. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 14 a favor, 10 en contra, 0 abstención, enseguida la vicepresidenta en función de presidenta, manifestó a la Asamblea en virtud que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República para que, en uso de sus facultades y ámbito de competencia, gire las instrucciones necesarias al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para el efecto de dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Superior Agrario, orientada a resolver el pago de las indemnizaciones y retribuciones a las y los ejidatarios del Ejido de Zihuatanejo, contenidas en el decreto de expropiación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 1973. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 0 abstención; aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de

la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y ún minutos del día jueves treinta de marzo del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes cuatro de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**J. JESÚS MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.